

Consultas Realizadas

Licitación 486749 - ADQUISICION DE ACEITE TERMICO

Consulta 1 - planila y especificaciones tecnicas y Inspecciones y pruebas

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2026
en planilla se observa parametros requeridos del producto solicitado como se Viscosidad Cinematica , Punto de Fluidez , Punto de Inflamacion con las normativas ASTM , cual seria la forma de presentar de los ensayos del producto a la contratante que laboratorio seria la habilitada por la contratante si bien menciona en planilla la normativa ASTM cual seria los parametros minimos y maximos que requiere el producto a ofertar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2026
La acreditación de los parámetros requeridos en la Planilla de Especificaciones Técnicas deberá realizarse mediante la presentación de fichas técnicas, certificados de calidad, informes de ensayo o documentación equivalente emitida por el fabricante o laboratorio competente, conforme a las normas ASTM referenciadas. La Convocante no ha establecido laboratorios específicos para la realización de los ensayos. Asimismo, los valores de aceptación serán los correspondientes al producto ofertado y respaldados mediante la documentación técnica presentada por el oferente, conforme a las normas ASTM aplicables.		

Consulta 2 - especificaciones tecnicas y Inspecciones y pruebas

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2026
se observa una inconsistencia tecnica ya que en planilla presenta parametros a cumplir , pero no aplica las inspecciones y prueba al producto que la convocante requiere, menciona en planilla la normativa ASTM requiere el producto a ofertar cual seria criterio de la normativa ser utilizado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2026
Se aclara que las normas ASTM citadas en la Planilla de Especificaciones Técnicas corresponden a los métodos de ensayo utilizados para verificar las características del producto ofertado.		
La documentación técnica presentada por el oferente deberá demostrar el cumplimiento de las características requeridas para el bien objeto de la contratación. La evaluación técnica se realizará sobre la base de los documentos respaldatorios presentados y de la conformidad del producto con las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones		